



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

COPIA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 02/05/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 353/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	casa matriz oficina central - Asuncion
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	26/04/2024 05:00:00	26/04/2024 17:00:00	1	
						Joel Peralta Ovelar Jefe CAC - CAH

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
25545	26/04/2024 03:30:00	26/04/2024 17:00:00	54.099	54.399	300

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

traslado de clientes productores desde Cnel Oviedo a la Feria JAJAPO PORA local CAH casa matriz -



Obs: Recibido en Termino
en fecha 07/05/24

V°B° Jefe Inmediato

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025545

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-267	N° de orden asign.	316
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003854	Area asig.	CAC CORONEL OVIEDO
Conductor autorizado	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	22/04/2024	Hasta	26/04/2024		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	53518	Fecha de salida	22/04/2024	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	54399	Fecha de regreso	26/04/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	881	Consumo est. litros/100Km.	11

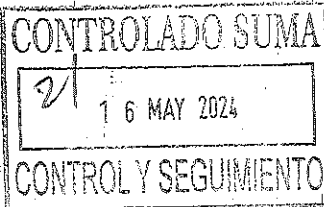
Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

Seguimiento de cuentas vencidas y a vencer, visita a finca, georeferenciamiento por la zona de influencia del CAC (Dpto Caaguazú), traslado a sede central para reunión y feria jajapo para Otros conductores: Mirian Pacheco, Elena Sanchez, Mirley Mendoza

DÚPLICADO



JOEL PERALTA OVELAR
Jefe CAC - CAC
JOEL MOISES PERALTA OVELAR

Responsable del área al que fue asignado el
automotor



MAPA No 1

Util Capa

CUENTA: M.316 - MAH

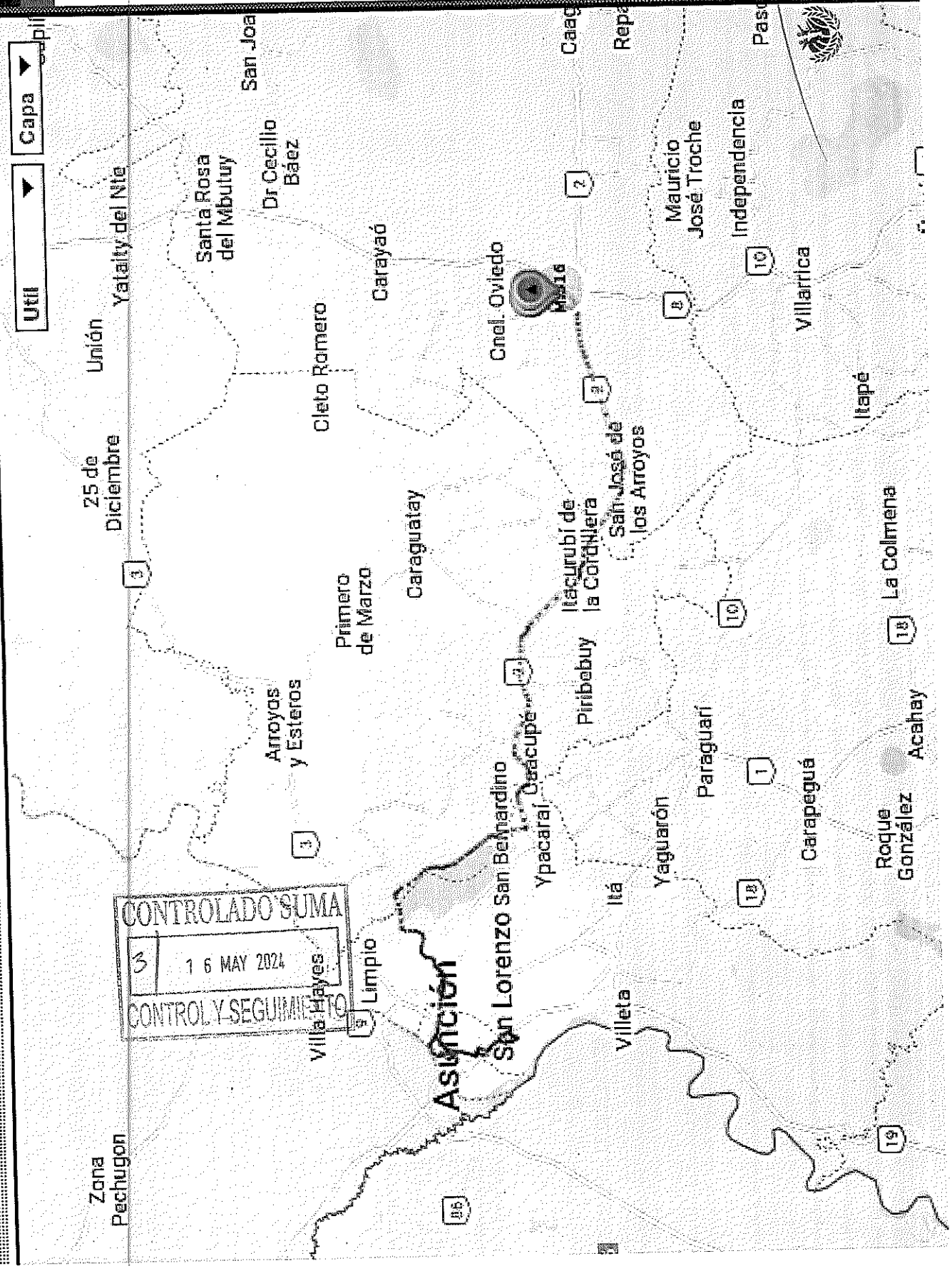


CONTROLADO SUMA
3 16 MAY 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Villa Hayes

HISTÓRICO DE RE (REPORTE)
MÓVIL M.316 - MAHINDRA
VELOCIDAD PROMEDIO
VELOCIDAD MÁXIMA: 1:
DISTANCIA RECORRIDA
DESDE: Vie 26 Abr 24 - 0
HASTA: Vie 26 Abr 24 - 2

Eventos (8)

Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro



CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 353

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISION DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIATICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIO/S DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION.

Asunción, 22 de abril de 2024

VISTO: El expediente N° 3189, de fecha 22 de abril de 2024, y compromiso presupuestario N° 648/2024,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de ASUNCION, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Trasladar a clientes productores, desde la localidad de Coronel Oviedo a la Feria JAJAPO PORÁ en la Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JOSE LUIS PERALTA OVELAR	3.209.092	25-04-2024	1.0	273.603	273.603
TOTAL					273.603

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

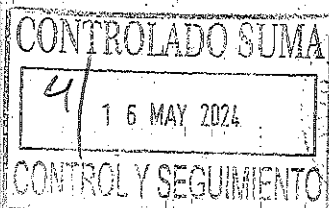
Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos: termina a comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General



DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

ESCOPIA

MOISES E. MONTELLS
Secretario General

José Peralta Ovelar
CAC - CAH